



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS

FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ANEXOS PARA EL REPORTE DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN
EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO
FEDERAL- FISMDF 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL

**CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN CAJÓN PARA PASO PLUVIAL EN AV. LAS
TORRES ENTRE CALLE CAPELLANÍA Y AV.DEL PRADO, COL. REAL DE
CAPELLANÍA, EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA N.L.**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Ricardo
Flores
Magón
Año del
Magón
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ANEXO 1

**ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
 Y REPORTE DE CAPACITACIÓN**

Aviso de privacidad: Los datos personales que se recaban por la DGDR serán utilizados para los fines establecidos en los lineamientos del Fondo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte.

RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISDMF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
1.1 Acta de instalación del Comité de participación social

Siendo las **11:00** horas del día **Lunes 19** del mes de **septiembre** del año **2022** en la localidad de **Real de Capellanía**, del municipio **García**, de la entidad **Nuevo León**, se encuentran reunidos el/la C. **Ing. Francisco de Jesús Guardiola Ovalle**, designado (a) como enlace FISDMF, quien ostenta el cargo de **Director de Proyectos** en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. **Myrna Patricia Meza del Rio**, el/la C. **Elsa Peña Hernández**, el/la C. **Lucina Martínez Martínez**, el/la C. **Fabiola Hernández Hernández**, y el/la C. **Maribel Hernández Hernández**, para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN CAJÓN PARA PASO PLUVIAL EN AV. LAS TORRES ENTRE CALLE CAPELLANÍA Y AV.DEL PRADO, COL. REAL DE CAPELLANÍA, EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA N.L.**, a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISDMF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afroamericana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISDMF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ANEXO 1

deberá conformarse en cada obra del FISMDF. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMDF, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de **Real de Capellanía** del municipio de **García**, de la entidad **Nuevo León**, que dará seguimiento y verificación de la obra **CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN CAJÓN PARA PASO PLUVIAL EN AV. LAS TORRES ENTRE CALLE CAPELLANÍA Y AV.DEL PRADO, COL. REAL DE CAPELLANÍA, EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA N.L.**

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.



ANEXO 1

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

| Nombre completo | Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico) | Cargo | ¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afroamericanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)? | Firma |
|-----------------------------|---|----------------|--|-------------------|
| Myrna Patricia Uezadel Rio | Cipreces 614 las arboledas | Presidente (a) | No 8111289604 | Myrna Uezadel Rio |
| Elsa Peña Hedz | Huizaches #502 Las Arboledas | Secretario (a) | No 8126705075 | Elsa Peña Hedz |
| Lucina Martínez Martínez | Valencia #525 Real de Capellania | Vocal | No 8131025737 | [Firma] |
| Fabiola Hdz Hernández | Call Madrid 302 Real de capellania | Vocal | No 8188052502 | [Firma] |
| Maribel Hernández Hernández | Real de capellania calle cordova #611 | Vocal | 8121935529 No | [Firma] |

TESTIGO

| Nombre completo | Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico) | Cargo | Firma |
|-------------------------------------|---|---|---------|
| Francisco de Jesus Guardiola Ovalle | Cerro del tepalcates 315 Col. Provilcan 8115913299 | Enlace FISDMF de la instancia ejecutora | [Firma] |

frankguardiola88@gmail.com



ANEXO 1

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF.

INFORMACIÓN GENERAL

| | | | |
|---------------------------------|---|---|---------|
| Nombre de la obra: | Construcción de Sección Cajón para Paso Pluvial | | |
| Folio del proyecto: | 205475 | | |
| Municipio | García | | |
| Localidad | Real de Capellanía | | |
| Entidad | Nuevo León | | |
| Fecha y hora de la capacitación | Lunes 19 de Septiembre del 2022 | | |
| Lugar de la capacitación | Av. Las Torres entre calle Capellanía y Av. Del Prado | | |
| Nombre del facilitador/a | Lic. Blanca Nelly Montelongo Tamez | | |
| Temas | Instalación de Comités Comunitarios | | |
| Número de asistentes | Mujeres | 5 | Hombres |

LISTA DE ASISTENCIA

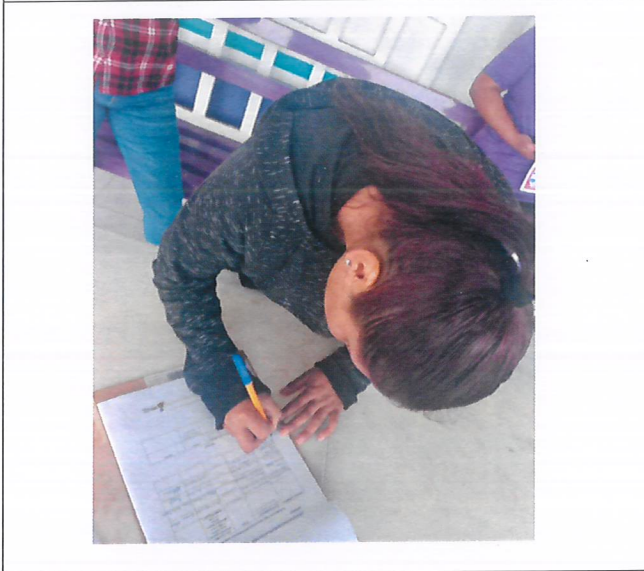
| Nombre | Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico) | Cargo | Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No) | Firma |
|------------------------------|---|------------|--|--------------------|
| Myrna Patricia Meza del Rio | Cipreses 614 las arboledas | Presidente | Si 811289604 | Myrna Meza |
| Elsa Peña Hede | Huizaches #502 | Secretaria | Si 8126705075 | Elsa Peña Hede |
| Lucina Martinez Martinez | Valencia #325 Real de capellanía | Vocal | Si 8131025737 | Lucina Martinez |
| Fabiola Hernandez Hernandez | coll Madrid 302 Real de capellanía | Vocal | Si 8188052500 | Fabiola Hernandez |
| Mari bel Hernandez Hernandez | Real de capellanía Calle cordova #611 | Vocal | 8121935529 Si | Mari bel Hernandez |

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ANEXO 1

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."